MODIFICACIÓN NO. 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 24-2023

Entre los suscritos a saber, por una parte; **CAROLINA MARTINEZ CUELLAR**, mayor de edad y domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía número 52.086.439 expedida en Bogotá D.C, Gerente General de la **OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.,** sociedad de tipo comercial, legalmente constituida, con NIT. 901.526.664-7, todo lo cual consta en el correspondiente Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, quien en adelante y para los efectos de este documento se denominará **EL CONTRATANTE**, y, por otra parte, **LILIAN WILCHES APONTE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 51.800.357, mayor de edad, Representante Legal de la empresa **MICROHOME S.A.S**, quien en adelante y para los efectos de este documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente modificación al Contrato de Prestación de Servicios No. 24-2023, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que, EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios No. 24-2023 del 28 de marzo de 2023, en cuyo objeto se dispuso: "**CONTRATAR LA DISPOSICIÓN DE LAS PLATAFORMAS AZURE Y MICROSOFT 365 BUSINESS PREMIUM Y SERVICIOS ASOCIADOS, JUNTO CON LAS RESPECTIVAS RENOVACIONES, CONFIGURACIONES, PARAMETRIZACIONES, Y SOPORTE NECESARIO PARA SU PUESTA EN MARCHA Y ADECUADO APROVECHAMIENTO", DE CONFORMIDAD CON EL PRESENTE DOCUMENTO**"

Que, el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 24-2023 se pactó en dieciséis (16) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, de la expedición del registro presupuestal, aprobación de la garantía por parte de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S y suscripción del acta de inicio.

Que, el valor del contrato se pactó por la suma de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($144.528.980) M/CTE**, Incluidos todos los gastos, impuestos, deducciones, retenciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

Que, el 31 de marzo de 2023, el Supervisor del Contrato y el Representante Legal de MICROHOME S.A.S, suscriben acta de inicio, estableciendo una fecha de terminación inicial el 30 de julio de 2024.

Que, el 03 de abril de 2023, se aprobaron las garantías contractuales No, 14-44-101179178 Anexo 1, expedidas por Seguros del Estado, en la misma fecha de aprobación.

Que, el 11 de octubre de 2023, se suscribió modificación No. 1, donde se adiciona el valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($45.956.416.00).**

Que, el 18 de octubre de 2023, se aprobaron las garantías contractuales No, 14-44-101179178 Anexo 2, expedidas por Seguros del Estado el 13 de octubre de 2023.

Que, mediante Justificación para modificación, adición, prórroga, suspensión o terminación anticipada de contratos de bienes o servicios, suscrita por el supervisor del contrato 24-2023 (Anexo), se solicita adicionar y prorrogar el contrato, así:

(…)

III. MODIFICACIÓN/ADICIÓN/PRÓRRGA AL CONTRATO No. 24 DE 2023

Con el fin de continuar dando cumplimento al Contrato Interadministrativo de Operación No. 1224 de 2021, entre la Empresa de Transporte del Tercer Milenio y la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. es necesario contar con las plataformas AZURE y MICROSOFT 365 BUSINESS PREMIUM y servicios asociados, junto con las respectivas renovaciones, configuraciones, parametrizaciones, y soporte necesario, para los colaboradores de la Operadora Distrital de Transporte.

Las licencias con las que cuenta la entidad en la actualidad se relacionan a continuación:

- ***FASE 1** – para dar continuidad a los servicios:*
 4 licencias de Power Bi Pro

30 licencias renovadas
24 licencias de Microsoft Bussiness Premium

- ***FASE 2*** *– para dar continuidad a los servicios:*
 62 licencias de Microsoft Bussiness Premium
- ***ADICION*** *– servicio que vence el 18 de octubre de 2024:*
 58 licencias Microsoft Bussiness Premium

Teniendo en cuenta la información relacionada con anterioridad y observando la necesidad que surge en la Operadora para lograr la unificación de las vigencias de las licencias ya adquiridas para buses y para cables con las que se encuentran en funcionamiento hasta el 18 de octubre de 2024, para así lograr un empalme sin interrupciones con el nuevo proceso que se va a tramitar para la adquisición de las plataformas AZURE y MICROSOFT 365 BUSINESS PREMIUM y servicios asociados, junto con las respectivas renovaciones, configuraciones, parametrizaciones, y soporte necesario.

Por lo tanto, se solicitó al contratista cotización con el fin de tener claridad respecto del valor que se debe adicionar al contrato por le tiempo restante y de prorroga que se pretende tramitar, la cotización se allego el día 16 de abril de 2024 oferta comercial No. 43401, por un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($45.999.696), a la fecha de elaboración del presente documento y según estados financieros, el contrato cuenta con un saldo de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.450.000) para la Unidad Funcional 8. validada la anterior información de ejecución, la Oficina de ITS y TIC´S es necesario adicionar la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($42.549.696), respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 158 del 18 de marzo de 2024.

La cotización incluye la ampliación de vigencias de las licencias que se encuentran en funcionamiento para la Unidad Funcional 8 como se relacionan a continuación:

No	Descripción	Cantidad
1	LICENCIA MICROSOFT 365 BUSINESS PREMIUM CONTRATO ANUAL PAGO ANUAL ANTICIPADO VIGENCIA DE 01/04/2024 HASTA 19/10/2024 Tiempo de entrega: 2 días. Garantía: 7 meses.	54
2	LICENCIA MICROSOFT 365 BUSINESS PREMIUM CONTRATO ANUAL PAGO ANUAL ANTICIPADO VIGENCIA DE 12/07/2024 HASTA 19/10/2024 Tiempo de entrega: 2 días. Garantía: 7 meses.	62
3	LICENCIA MICROSOFT CSP POWER BI PRO CONTRATO ANUAL PAGO ANUAL VIGENCIA DE 01/04/2024 HASTA 19/10/2024 Tiempo de entrega: 2 días. Garantía: 7 meses.	4

Nota: *Independientemente de que en la cotización se relacione un fecha de vigencia hasta el 19/10/2024, se aclara que todas las licencias serán establecidas hasta el 18/10/2024*

Por lo tanto, es procedente solicitar una adición y prorroga al contrato en los siguientes términos:

- *Prorrogar el plazo de ejecución en DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS, con lo cual la fecha de finalización será el 18 de octubre de 2024.*
- *Adicionar al valor del contrato suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($42.549.696) Soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 158 del 18 de marzo de 2024 (…)*

Que, en mérito de lo expuesto, las partes hemos acordado suscribir la presente Modificación No. 2 al Contrato de Prestación de Servicios No. 24-2023, el cual se regiría por las siguientes:

CLÁUSULA

CLÁUSULA PRIMERA. – PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato No 024 – 2023 por el termino de dos (02) meses y veinte (20) días, quedando como fecha de terminación el 18 de octubre de 2024.

CLÁUSULA SEGUNDA. – ADICIONAR: al Contrato 24 – 2023, la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($42.549.696),** valor que se encuentra respaldado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal

No. 158 del 18 de marzo de 2024.

CLÁUSULA TERCERA - – MODIFICAR. La **CLÁUSULA QUINTA. VALOR TOTAL**. La cual quedará de la siguiente manera:

*"**CUARTA. VALOR TOTAL:** el valor del presente contrato será por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($233.035.092)** incluidos todos los gastos, impuestos, deducciones, retenciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar., el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que se enuncia a continuación:*

CDP	Fecha	Rubro	Denominación
97	27/02/2023	421202020073311	Derecho de uso de programas informáticos
CA 08	25/09/2023	421202020073311	Derecho de uso de programas informáticos
158	18/03/2024	421202020073311	Derecho de uso de programas informáticos

CLÁUSULA CUARTA – VIGENCIA E INTANGIBILIDAD: Los demás términos, parágrafos, cláusulas y condiciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 024- 2023 que no hayan sido modificados con la presente modificación, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

CLÁUSULA QUINTA - GARANTIAS. El CONTRATISTA deberá ampliar las garantías en las condiciones establecidas en la cláusula **VIGÉSIMA SEXTA** del Contrato No. 024-2023, de conformidad con el presente documento.

CLÁUSULA SEXTA - PERFECCIONAMIENTO: La presente modificación, se perfecciona a partir de la firma de los intervinientes.

Para constancia se firma la presente Modificación, a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

EL CONTRATANTE,

CAROLINA MARTINEZ CUELLAR
Gerente General
Operadora Distrital de Transporte

EL CONTRATISTA,

LILIAN WILCHES APONTE
Representante Legal MICROHOME

Reviso y aprobó: Milena Jaimes Cervantes- Gerente Jurídico
Reviso: Gustavo Muñoz – Jefe TIC - ITS
Reviso: Adriana Katherinne Baquero– Líder de Contratación
Elaboro: Carlos Arturo Guzman Prada – Profesional de Contratación CAGP93

Anexos: Formato GC-F-008, suscrito por el Supervisor del Contrato 024-2024

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN, ADICIÓN, PRÓRROGA, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Gustavo Adolfo Muñoz Uribe
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Max Esteban Ramon Urueña
CONTRATO No:	Contrato No. 24-2023
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
CONTRATISTA:	MICROHOME S.A.S
NIT/C.C:	900.025.740-5
OBJETO:	Contratar la disposición de las plataformas Azure y Microsoft 365 business premium y servicios asociados, junto con las respectivas renovaciones, configuraciones, parametrizaciones, y soporte necesario para su puesta en marcha y adecuado aprovechamiento", de conformidad con el presente documento.
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHOMIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($144.528.980) M./CTE., incluido IVA
CDP:	CDP No. 097 del 27 de febrero de 2023 CA 008 del 25 de septiembre de 2023
CRP:	CRP No. 221 del 28 de marzo de 2023 CA 012 del 18 de octubre de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31 DE MARZO DE 2023
FECHA DE INICIO:	31 DE MARZO DE 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Dieciséis (16) Meses
PRÓRROGA No :	N/A
ADICIÓN No.	11 de octubre de 2023 por CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL M/CTE ($45.956.416)
SUSPENSIÓN No.	N/A

I. ASPECTOS LEGALES

1. **<u>GARANTÍAS CONTRACTUALES</u>** MICROHOME S.A.S, de acuerdo con las condiciones contractuales el contratista constituyo las siguientes garantías:

- Para el perfeccionamiento del Contrato: 14-44-101179178 Anexo 1, expedida por Seguros del Estado el 03 de abril de 2023 y aprobadas por la entidad en la misma fecha.
- Para la modificación No. 1: 14-44-101179178 Anexo 2, expedida por Seguros del Estado el 13 de octubre de 2023 y aprobadas por la entidad el 18 de octubre de 2023

El contratista deberá modificar las garantías de acuerdo con la presente modificación, de conformidad con las condiciones contractuales.

2. **<u>MULTAS Y SANCIONES</u>**

A la fecha de presentación de la presente solicitud, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. **<u>CUMPLIMIENTO DEL OBJETO</u>**

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato que tiene como objeto que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

OBJETO: *CONTRATAR LA DISPOSICIÓN DE LAS PLATAFORMAS AZURE Y MICROSOFT 365 BUSINESS PREMIUM Y SERVICIOS ASOCIADOS, JUNTO CON LAS RESPECTIVAS RENOVACIONES, CONFIGURACIONES, PARAMETRIZACIONES, Y SOPORTE NECESARIO PARA SU PUESTA EN MARCHA Y ADECUADO APROVECHAMIENTO.*

OBLIGACIONES:

1. Desarrollar con autonomía e independencia el objeto contractual y todos los asuntos inherentes del mismo, debiendo reportar en forma escrita al supervisor del contrato de cualquier situación que afecte su autonomía.

2. Dar cumpliendo al objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, de acuerdo con los alcances, obligaciones, especificaciones técnicas y actividades contempladas, evitando dilaciones y entrabamientos.

3. Dar cumplimiento al pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral y parafiscal (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA), conforme lo establecido en el

artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complemente.

4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del objeto del contrato y a emplear toda su capacidad normal de trabajo en el desempeño, para el cumplimiento del objeto de este contrato.

5. Colaborar con la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. en lo que sea necesario para que el objeto contratado sea cumplido, actuando con plena eficiencia y responsabilidad, desarrollando y ejecutando todas aquellas actividades que sean compatibles con el objeto del contrato.

6. Dar respuesta a todas las peticiones del objeto del contrato, que le presente la Operadora Distrital de Transporte S.A.S de manera inmediata o en el término que entre las partes se considere necesario, sin perjuicio de que la Operadora Distrital de Transporte S.A.S requiera la respuesta, participación o pronunciamiento del contratista en un término menor.

7. Mantener vigente durante toda la ejecución del contrato la información y documentación en general alusiva a su capacidad y habilitación profesional, contractual, tributaria.

II. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

Orden de Pago	Fecha	Valor
00-000221	28/03/2023	141,078,980.00
CA-000012	18/10/2023	45,956,416.00

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	$ 190.485.396,00
Valor ejecutado (UF8)	$ 141.078.980,00
Valor ejecutado (Cable)	$ 45.956.416,00
Valor total de pagos	$ 187.035.396,00
Saldo a la fecha de la presente justificación (UF8)	$ 3.450.000,00

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación justificación se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Avance de ejecución técnica	100%
Financiera	98,18%

III. MODIFICACIÓN/ADICIÓN/PRÓRRGA AL CONTRATO No. 24 DE 2023

Con el fin de continuar dando cumplimento al Contrato Interadministrativo de Operación No. 1224 de 2021, entre la Empresa de Transporte del Tercer Milenio y la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. es necesario contar con las plataformas AZURE y MICROSOFT 365 BUSINESS PREMIUM y servicios asociados, junto con las respectivas renovaciones, configuraciones, parametrizaciones, y soporte necesario, para los colaboradores de la Operadora Distrital de Transporte.

Teniendo en cuenta la información relacionada con anterioridad y observando la necesidad que surge en la Operadora para lograr la unificación de las vigencias de las licencias ya adquiridas para buses y para cables con las que se encuentran en funcionamiento hasta el 18 de octubre de 2024, para a si lograr un empalme sin interrupciones con el nuevo proceso que se va a tramitar para la adquisición de las plataformas AZURE y MICROSOFT 365 BUSINESS PREMIUM y servicios asociados, junto con las respectivas renovaciones, configuraciones, parametrizaciones, y soporte necesario

Por lo tanto, se solicitó al contratista cotización con el fin de tener claridad respecto del valor que se debe adicionar al contrato por le tiempo restante y de prorroga que se pretende tramitar, la cotización se allego el día 21 de marzo de 2024 oferta comercial No. 43401, por un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($45.999.696), a la fecha de elaboración del presente documento y según estados financieros, el contrato cuenta con un saldo de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.450.000) para la Unidad Funcional 8. validada la anterior información de ejecución, la Oficina de ITS y TIC´S es necesario adicionar la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($42.549.696), respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 158 del 18 de marzo de 2024.

es procedente solicitar una adición y prorroga al contrato en los siguientes términos:

- Prorrogar el plazo de ejecución en DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS, con lo cual la fecha de finalización será el 18 de octubre de 2024.

- Adicionar al valor del contrato suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($42.549.696) Soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 158 del 18 de marzo de 2024

IV. JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN/ADICIÓN/PRÓRRGA AL CONTRATO No. 24 DE 2023

La unión de las licencias de Office 365 en un solo paquete tiene varias ventajas significativas, especialmente cuando se trata de administrar y desplegar licencias para diferentes departamentos dentro de la organización. En el caso específico de la ODT, donde se tienen 116 licencias de Microsoft 365 Business Premium que vencen el 1 de abril de 2024 para la unidad de buses, 4 licencias de Power BI, y 58 licencias de Microsoft 365 Business Premium que vencen el 18 de octubre de 2024 para la unidad de cable, consolidarlas en un único paquete de licencias resultaría beneficioso por las siguientes razones:

Optimización de la Administración: Gestionar múltiples paquetes de licencias puede ser complicado y consumir mucho tiempo. Al unir todas las licencias en un solo paquete, el proceso de administración se simplifica considerablemente. Los administradores de TI no necesitarían rastrear y mantener diferentes fechas de vencimiento o tipos de licencias, lo que reduce la posibilidad de errores y simplifica el proceso de renovación.

Facilita el Despliegue: Al tener un único paquete de licencias, el despliegue de software y servicios asociados se vuelve más coherente y fácil de implementar. No es necesario manejar múltiples configuraciones o procesos de implementación para diferentes tipos de licencias. Esto garantiza una mayor uniformidad en la implementación de software y servicios en toda la organización.

Mayor Flexibilidad: La consolidación de las licencias brinda una mayor flexibilidad para asignar y reasignar licencias según las necesidades cambiantes de la empresa. Por ejemplo, si hay un aumento repentino en el personal de una unidad específica, las licencias pueden redistribuirse fácilmente desde otros departamentos sin tener que lidiar con múltiples paquetes de licencias.

Optimización de Costos: Al consolidar las licencias, es posible aprovechar mejor los descuentos por volumen u ofertas especiales que ofrecen los proveedores de software. Además, al tener una visión más clara y unificada de todas las licencias, la empresa puede identificar áreas de redundancia o subutilización y ajustar su estrategia de licenciamiento para optimizar costos.

Por lo anterior, es indispensable manejar un solo paquete de licencias que nos permita realizar una mejor optimización del despliegue y administración de estas.

Producto	Licencias	Vencimiento	Unidad de negocio
Microsoft 365 Business Premium	116	1/04/2024	Buses
Microsoft 365 Business Premium	58	18/10/2024	Cable
Power BI Pro	4	1/04/2024	Buses

Para constancia se firma la presente Modificación, a los cuatro (04) días del mes de abril de 2024.

Cordialmente,

SUPERVISOR
Gustavo Adolfo Muñoz Uribe
Jefe TIC - ITS

Elaboró: Max Esteban Ramon Uruena Max Ramon Urueña

Revisó: Gustavo Adolfo Muñoz Uribe

MICROHOME
Líderes en Tecnología

Oferta Comercial Número: 43401
Fecha Oferta: 16/04/2024

Bogotá, D.C., 16 de abril de 2024

Señores:

OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S

NIT : 901526664-7
Atn. Carolina Lenis Sánchez
Técnico compras
Teléfono : (601) 2007640
lcleniss@odt.gov.co
Calle 59 A Sur No. 76 A 82
Bogotá, D.C. - Colombia.

Cordial saludo,

De acuerdo a su amable solicitud presentamos nuestra propuesta de productos y servicios:

OFERTA ECONOMICA

No	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	%Imp	Subtotal
1	LICENCIA MICROSOFT 365 BUSINESS PREMIUM CONTRATO ANUAL PAGO ANUAL ANTICIPADO VIGENCIA DE 01/04/2024 HASTA 19/10/2024 Tiempo de entrega: 2 días. Garantía: 7 meses.	54	481.173,00	0,00	25.983.342,00
2	LICENCIA MICROSOFT 365 BUSINESS PREMIUM CONTRATO ANUAL PAGO ANUAL ANTICIPADO VIGENCIA DE 12/07/2024 HASTA 19/10/2024 Tiempo de entrega: 2 días. Garantía: 7 meses.	62	308.000,00	0,00	19.096.000,00
3	LICENCIA MICROSOFT CSP POWER BI PRO CONTRATO ANUAL PAGO ANUAL VIGENCIA DE 01/04/2024 HASTA 19/10/2024 Tiempo de entrega: 2 días. Garantía: 7 meses.	4	230.088,50	0,00	920.354,00

Total	45.999.696,00
IVA	0,00
Total mas IVA COP	45.999.696,00

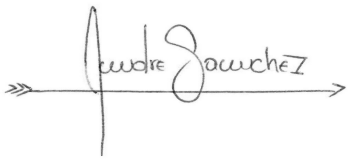
CONDICIONES COMERCIALES

1.	Incoterms:	INCLUYE 10 HORAS DE SOPORTE TECNICO ACTIVO MICROSOFT!
2.	Los precios están expresados en :	Pesos (COP) Para los valores dados en dólares se liquidarán a la TRM del día de entrega o facturación.
3.	Término de pago:	30
4.	Lugar de entrega:	Dirección del cliente.
5.	Validez de la oferta:	8 días

Generado con nabucoERP - www.nabuco.io

Disponibilidad sujeta a inventario.
La garantía de nuestros productos está directamente vinculada a los plazos establecidos por el fabricante.

Sin otro particular,



ANDRES MAURICIO SANCHEZ MORENO
MICROHOME SAS
NIT : 900025740-5
asanchez@microhome.com.co

Generado con nabucoERP - www.nabuco.io